

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 04 NOV 2016

DECRETO N° 3753.-I (c)

Vistos.

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Baldomero Lillo D-684, Doña Alba Rodríguez Duran; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	DANAE GAVILAN MUÑOZ
ESTABLECIMIENTO	Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	
FUNCION	Docente
JORNADA	29 hrs. cronológicas semanales 12 hrs. cronológicas semanales SEP 02 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	20 de octubre de 2016
HASTA	03 de noviembre de 2016
MOTIVO	Licencia Médica de Doña Alba Rodríguez Duran
CALIDAD	Reemplazo
A.F.P. - SALUD	PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **29 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 12 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 02 hrs. Al Programa de Integración Educacional.**

ÁNTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



CESAR ARAVENA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"